

El Carbayon.

DIARIO ASTURIANO DE LA MAÑANA.

NUM. 1.698

AÑO VIII

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Oviedo, un mes 1'25 pts., trimestre 3,50 id.
En Provincia y fuera de ella, 4'50 id. trimestre.
Extranjero y Ultramar 40 pesetas por un año.
Comunicados á 0,25 línea.

OVIEDO
Miércoles 29 de Setiembre de 1886

PUNTOS DE SUSCRICION.
Oviedo, en la Administracion de este periódico,
Plaza de la Catedral, num. 9.
Las suscripciones de Provincias, Extranjero y
Ultramar, se harán en esta Administracion.

Horas de salida de los trenes del ferrocarril de LEON á GIJON en todas las estaciones de la línea.

VIA DESCENDENTE.

Leon, salida, 9,50 m.
Busdongo: 11,48 tarde.
Pejares: 12,10 tarde.
Navidiello: 12,32 tarde.
Linares: 12,55 tarde.
Malvedo: 1,09 tarde.
Punto de los Fierros: 1,29 t. 5,30 m.
Campomanes: 1,44 t. 5,49 m.
Pola de Lena: 3,18 m. 2,00 y 3,18 t.
Ujo: 6,43 m. 2,13 y 4,10 t.
Santullano: 7,03 m. 2,20 y 4,41 t.
Mieres: 7,27 m. 2,29 y 5,18 t.
Ablaña: 7,49 m. 2,33 y 5,43 t.
Olloniego: 8,13 m. 2,46 y 6,07 t.
Segadas: 8,36 m. 2,53 y 6,36 t.
Oviedo: 9,50 m. 3,23 t. y 9,40 n.
Lugones: 10,12 m. 3,40 t. y 9,10 n.
Lugo: 10,25 m. 3,50 t. y 8,26 n.
Serin: 11,05 m. 4,12 t. y 9,05 n.
Veriña: 11,24 m. 4,26 t. y 9,33 n.
Gijon: llega 1,35 m. 4,35 t. y 9,46 n.

VIA ASCENDENTE.

Gijon: salida 5,45 y 10,30 m. 4,55 t.
Veriña: 6,09 y 10,49 m. 5,16 t.
Serin: 6,33 y 11,02 m. 5,36 t.
Lugo: 7,15 y 11,24 m. 6,03 t.
Lugones: 7,41 y 11,33 m. 6,24 t.
Oviedo: 9,00 m. 12,07 t. y 7,11 t.
Segadas: 9,34 m. 12,20 t. y 7,30 t.
Olloniego: 10,00 m. 12,31 t. y 7,53 t.
Ablaña: 10,34 m. 12,40 t. y 8,13 t.
Mieres: 11,06 m. 12,48 t. y 8,33 t.
Santullano: 11,41 m. 12,56 y 8,57 t.
Ujo: 12,17 y 1,04 t. 9,45 noche.
Pola de Lena: 1,24 t. 9,46 n.
Campomanes: 1,43 t. 10,10 n.
Punto de los Fierros: 2,07 t. 10,30 n.
Malvedo: 2,31 t.
Linares: 2,52 t.
Navidiello: 3,20 t.
Pejares: 3,48 t.
Busdongo: 4,17 t.
Leon: llega 6,00 tarde.

TRUBIA.

DESCENDENTE.
OVIEDO: 9,23 mañana; 3,50 tarde y 7,30 noche.
San Claudio: 9,37 mañana; 4,07 tarde y 7,37 noche.

ASCENDENTE.
Trubia: 7,30 m. 10,45 m. y 5,45 tarde.
San Claudio: 7,54 mañana; 11,09 m. y 6,09 t.

Los trenes correos, ascendente y descendente, toman y dejan viajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, en todas las estaciones de la línea de Gijon á Leon y de Oviedo á Trubia.
Los trenes mixtos que salen de Oviedo á las nueve de la mañana y de Pola de Lena á las 3,18 de la tarde, solo prestan servicio los sábados, que se celebran los mercados en el último de estos puntos.
Los relojes de las Estaciones están arreglados al meridiano de Madrid.

QUINTO ANIVERSARIO.

LA EXCMA. SEÑORA

DOÑA MARIA DE JESÚS CARVAJAL Y CABAÑAS,

VIUDA DEL EXCMO. SR. D. ANSELMO G. DEL VALLE.

falleció en la Habana el 30 de Setiembre de 1881.

Todas las misas que se celebren en la iglesia de San Tirso, en dicho día, serán aplicadas por el eterno descanso de la finada.

El Carbayon.

Tomamos hoy de un colega madrileño el siguiente artículo, y lo haremos también con lo que continúe publicando, por tratarse en ellos de un asunto, que en Asturias tenemos sobre el tapete.

Nuestros lectores no habrán olvidado que en la Diputación provincial se presentó hace tiempo un proyecto para la construcción de ferrocarriles económicos, cuyo proyecto fué tomado en consideración.

Pues bien, ahora el ministerio de Fomento ha publicado un decreto, encaminado á facilitar esas construcciones, y los artículos que hoy empezamos á transcribir, se ocupan en poner en claro algunas oscurecidas del preámbulo de ese decreto.

CARRETERAS y ferrocarriles económicos.

El sistema general hasta ahora vigente en España deja sin resolver de un modo cumplidamente satisfactorio, las necesidades de la vida moderna. Si la carretera ofrece en su construcción la ventaja de la economía del capital, no satisface en cambio la necesidad de la economía del capital del tiempo para la comunicación general y el tráfico mercantil. Y por la inversa, si el ferrocarril ordinario sirve para satisfacer esta necesidad, hoy mas que nunca general y apremiante, es á costa del empleo en su construcción de un capital y de los crecidos gastos que su explotación exige. Esto dice el preámbulo del decreto del 16 del corriente publicado por el ministerio de Fomento.

Parece querer deducir de aquí

que esta útil institución es mirada desdeñosamente por los que no saben apreciar sus ventajas.

—En mi país la policía está más restringida y limitada.

—¡Ah! señor conde, sin duda por modestia habláis así: he conocido agentes ingleses demasiado activos.

—¿Supongo que no hareis á Edgardo Trievenor el honor de colocarlo en esta categoría?

Las revelaciones sacadas del contenido del equipaje de Mad. Sifelle, eran completas, pero Trievenor no rehusaba aprovechar la ocasión de saber lo que un iniciado en estas cosas podría añadirle.

—¡Cómolo!... ¡sabeis!... Esa es otra prueba de la incapacidad de ese muchacho. ¡Siempre le juzgá completamente inútil; haberse descubierto en su situación!... ¡qué necedad! Os pido perdón por no haber conatado, pero la sorpresa... la indignación.

—Vamos, señor Descluzeau, lo que creéis de ese infame no es tan cierto, porque soy yo quien necesito que me instruyan en ciertas cosas... Ni siquiera le juzgais bueno para espía... ¿sobre qué basais esta última suposición?

—Sus ligerezas, sus malas costumbres... el amor desenfadado á los placeres; si ningún criterio... No sa-

que los ferrocarriles económicos superan en ventajas á las carreteras y á los ferrocarriles ordinarios, por reunir, como hace notar también el mismo preámbulo, las ventajas que respectivamente ofrecen las carreteras, por su economía, y los ferrocarriles ordinarios, por la velocidad del transporte.

Desde luego nos parece que hay una exageración ó un punto de vista equivocado, en esto de comparar los servicios que prestan las carreteras con los que prestan los ferrocarriles ordinarios. Y lo mismo puede decirse respecto á la apreciación en punto á ferrocarriles económicos.

Si hay que considerar como en todos los países se considera á los ferrocarriles ordinarios como las grandes arterias del movimiento de viajeros y de tráfico, las carreteras tienen que ser también consideradas como auxiliares de esas grandes arterias, para traer á éstas el movimiento. Y así se las considera y no como vías de comunicación que haya que poner en comparación con las otras.

Y por lo que toca á los ferrocarriles económicos, la prueba de que tienen su objeto especial, es que en todos los países se continúa construyendo ferrocarriles ordinarios, aunque se construyan también económicos.

Cuando el movimiento de viajeros y de tráfico en determinadas direcciones, tiene la proporción suficiente, no se piensa en el ferrocarril económico, sino en el ordinario. ¿Se ha pensado nunca, ni se pensaría hoy en enlazar el extremo Noroeste de España con el centro, por medio de una serie de ferrocarriles económicos? Y, sin

embargo, las dificultades de la construcción, los enormes gastos que ésta ha exigido, habrían aconsejado, si solo se atendiera á la economía, el empleo de ferrocarriles económicos, por lo menos en una parte no pequeña del trayecto. Y no hay tampoco en ese mismo ejemplo que ponemos el movimiento de viajeros y de tráfico tan superabundante, que por si exigiera el ferrocarril ordinario con los inconvenientes de su costo.

Precisamente, la Memoria, que acaba de ser publicada, de la Compañía de los ferrocarriles del Norte, nos dice que mientras la línea general, ó sea la que se dirige desde Madrid á Irún, ha dado 28 y 4½ millones de ingresos brutos, la de Asturias, Galicia y Leon, sólo ha dado 6 1¼ millones. Por poco, la línea de Tudela á Bilbao daba tanto como los ferrocarriles del Noroeste, aunque los ingresos de estos sólo cuentan desde el primero de Abril.

Y sin embargo, repetimos, si esas líneas del Noroeste no existieran, ¿se propondría hoy seriamente hacer circular por un ferrocarril económico, aún en las llanuras de Castilla ó de la Mancha, trenes expresos con coches de 1.ª, 2.ª y 3.ª, marchando á 80 y más kilómetros por hora, como circulan en Inglaterra por ferrocarriles ordinarios, ó lanzar por un ferrocarril económico una locomotora con ruedas de dos y medio metros de diámetro, para marchar á 120 kilómetros.

Verdad es que despues dice el mismo preámbulo que no resulta la conveniencia de convertir todas las vías de ambas clases hasta ahora construidas y que en lo futuro se construyan, en otras de los no-

beis cuantas virtudes y buenas cualidades son necesarias para desempeñar honradamente esta profesion.

—En efecto, no lo dudo,—dijo Carlos irónicamente, y sorprendido de que se pudiera dar al oficio de espía calificación honrosa.

—Nuestra desgracia, que rara vez damos con personas bastante fieles,—continuó Mr. Descluzeau, animado por la discusión de su tesis favorita,—el interés hace que seamos á veces engañados por aquellos que reclutamos para engañar, y de ahí la necesidad de desconfiar de estos agentes; mienten, inventan, truecan los hechos dejándose corromper por indignas consideraciones pecuniarias, y la luz que de ellos esperábamos clara y deslumbrante, llega á nosotros oscurecida por la falta de esos miserables que no comprenden lo sagrado de su misión.

—Os apasionais demasiado, señor Descluzeau.

—Defiendo mi patria y mi posición. En ese personal hay un hediondo trío: unos son tolerables, otros perversos y los otros absolutamente bribones; de los cuales es muy prudente desembarazarse cuanto antes.

—¿Y en que categoría colocais al personaje que nos ocupa?

—En la última de las tres mentadas.

Siempre me he opuesto á que se le recibiese y destinase... Venderia al Padre Eterno, comprometeria al inocente niño Jesús, esto es incontestable, y le arrojaria en brazos de Satanás sin cuidado alguno, con tal de sacar provecho pecunario... Ese hombre es un peligro constante, pues que engaña la opinión y pone traba á la justicia... ese hombre ha atacado y acusado mas de una vez á personas inocentes, y es en fin, tan mal servidor, que desde su estancia en Inglaterra no nos ha transmitido ni un solo informe que pudiese sernos útil.

Trievenor exhaló al oír estas últimas frases un suspiro de consuelo, que no fué apercibido por Mr. Descluzeau, á causa de lo acalorado que le tenía su discusión.

—Y le vemos retribuido extraordinariamente—continuó el agente,—ha costado considerables sumas á la administración, porque para sacárnoslas se ha escudado en su nombre y las relaciones de su familia... de manera que nos engañó... Ha perjudicado mucho más á nuestro ministerio con el asunto de Baunant y Flambert, que hubiera podido gravarnos el pago de espionaje en toda la confederación germánica.

97

FOLLETIN DE «EL CARBAYON.»

CARLOS TRIEVENOR.

los gobiernos, rama especial de una administración bien organizada, piedra de toque sobre la cual reposa la sociedad. ¿Qué sería del mundo si la policía no velase?

—Continuaría su camino, como siempre, dando vueltas, una cada año...

—Materialmente sí; obedeceria á la ley física, pero bien mirado, iria muy mal... Pensad en las malas pasiones; en los malos instintos desencadenados sin freno ni castigo... Y la política... sobre todo la política... ¿Cómo dirigirla sin el concurso de esa culta fuerza que alza, remueve, coloca ó trastorna mientras que el móvil queda desconocido?... Los ejércitos y generales de su magestad el emperador monarca, han rendido servicios que yo no negaré, pero que de ningún modo pueden compararse á los rendidos por el señor duque de Otrante y su política:

—¡Vaya un entusiasmo!

—Ya lo creo, y es tanto mayor cuanto

vísimos—no tan novísimos—y económicos sistemas.

Seguramente que no resulta semejante conveniencia, ni cómo había de resultar? ¿ni á quién se le había de ocurrir el deshacer ó destruir nuestras actuales líneas de ferro-carril para reemplazarlas por otras de vía estrecha?

Si entre dos puntos hubiese un movimiento suficiente, lo que sería de desear es que hubiese entre ellos ferro-carriles marchando á 200 kilómetros, por el vapor ó por la electricidad, si esto último llegase á conseguirse, aunque la construcción y la explotación costasen más que las de los actuales ferro-carriles, si los productos eran suficientes para ello.

Así como entre otros puntos, de más reducido movimiento, sea por la diferencia de población ó por la de producción, el actual ferro-carril ordinario es de imposible aplicación por su costo, y la carretera es insuficiente, no ya sólo por la economía de tiempo, esto es, por la diferencia entre lo que tarda el carro y lo que tarda el tren económico, sino porque éste arrastra varios carros, ó sean wagones, al mismo tiempo.

Verdad es que el preámbulo del decreto acaba por decir: Necesidades de movimiento y de tráfico existen que no podrían ser satisfechas por estos nuevos caminos—los ferro-carriles económicos—y por la inversa, necesidades tiene el tráfico y el movimiento, que no se pueden satisfacer sino por las carreteras, ó para las cuales son éstas un medio suficiente.

Esto es lo verdadero y lo exacto. Pero entonces, ¿á qué introducir todas esas consideraciones en que el preámbulo ántes se detiene ó se entretiene, y cuya exactitud menos se vé cuanto más se busca?

Quedamos, pues, en que los ferro-carriles ordinarios son de absoluta necesidad, y que lo que hay que lamentar es que por causas, que no es este momento oportuno para tratar, marchen á una velocidad media de 23 á 29 kilómetros, como resulta en alguna de nuestras grandes líneas; que las carreteras son precisas y necesarias, y sirven suficientemente, determinadas necesidades del tráfico y de comunicación, y hay otras de éstas, para las cuales el ferro-carril ordinario resultaría de demasiado costo, y la carretera insuficiente. Y por último, que á este grupo de necesidades del tráfico y del movimiento son aplicables con ventaja los ferro-carriles económicos.

Ocurra respecto á éstos, otra observación motivada por el artículo cuarto del decreto, y de ella trataremos en el siguiente artículo.

Sección provincial.

Habiendo fallecido en Méjico el señor D. Manuel María Rubin Galguera, hijo del pueblo de Vidia, legó en su testamento diez mil pesetas para los pobres de dicha localidad. En los días 20 y 21 del actual fueron distribuidas por la junta compuesta del señor Cura párroco, doña María del Rosario, hermano del finado, D. Antonio Pesquera y D. Francisco Crespo, a oídos de D. Cosme del Torno y D. Miguel Bustamante, siete mil quinientas pesetas, producto líquido del giro de la mencionada suma. El señor D. Francisco Crespo, como mas conocedor de las necesidades de la parroquia, fué facultado por el Sr. Cura Párroco, por D.^a María del Rosario y por D. Antonio Pesquera, delegado del señor Alcalde Municipal de la villa de Llanes, los que á su vez lo estaban para hacerlo por una causa testamentaria, para formar las listas del reparto, habiendo puesto dicho señor especial cuidado al formarlas, en inspirarse en el espíritu y sentimientos del testador, resultando sorpresas de las cincuenta personas. Dichas listas detalladas serán remitidas á Méjico en el próximo correo á los señores albaceas del donante.

Nos escriben de Taramundi quejándose de lo mal que se verifica el servicio de correos desde aquella villa á Fonsagrada y Vega de Legana, donde es muy raro el día que los suscritores reci-

ben los números de este periódico que la administración sirve debidamente.

Agradeceríamos al señor director de Comunicaciones haga desaparecer aquellas faltas que tanto perjudican á los suscritores y á los periódicos.

Han sido nombrados directores del nuevo Banco constituido en Buenos Aires con cuatro millones de pesos, nuestros distinguidos compatriotas los Sres. D. José María Jardon y D. Vicente Caride, socios fundadores de aquel Establecimiento por cien mil pesos.

También leemos en los diarios de aquella República, que nuestro buen amigo el Sr. D. Angel Roman Cartavio fué electo por unanimidad de votos Secretario de la importante Asociación Española de Socorros Mútuos, que es de las Sociedades mas numerosas y respetable que existe en aquel país.

Unimos con gusto nuestras felicitaciones á las que les dirigen los diarios americanos á los referidos amigos señores Jardon, Caride y Cartavio, por los elevados puestos que unos y otros lograron ocupar merced á sus propios merecimientos personales.

Han sido nombrados escribientes temporeros de las oficinas de la Diputación provincial para los trabajos de revision de quintas, los Sres. D. Manuel Fernandez Puente, D. Juan Martinez Gonzalez, D. Pedro P. Castrillon, don Ramon Alvarez y D. Mariano Acebo y Escribano.

Se ha recibido en el Gobierno civil de esta provincia un título de licenciado en medicina y Cirujía, expedido á favor de D. Mariano Rivero y Balbín.

Se ha recibido en la delegación de Hacienda varios libramientos expedidos á favor de D. Bonifacio Lopez, D. José Gonzalez, D. Enrique Monje, D. Guillermo Alonso, D. Modesto Lafaeate y D. Joaquin Valle.

Han sido renunciadas las minas de carbon llamadas «Mercedes 1.^a», «Porvenir» y «Conchita» sitas en San Martín del Rey y Laviana.

De real orden ha sido exceptuada de la venta, como rectoral, la finca llamada «Huerta del cura», que posee el parroco de Collado en Siero, desestimándose la pretension de dicho señor en cuanto á la finca denominada «Prado del Cura.»

También ha sido exceptuado de la venta el huerto adyacente á la rectoral, extension 78 áreas 35 centiáreas, perteneciente al párroco de Viñon, Cabrales, desestimándose la pretension en cuanto á las demas fincas solicitadas.

Ha sido desestimada la pretension del Párroco de Santiago del Monte y aneja de Santa Maria del Mar, en Castrillon, sobre excepcion de la venta de dos fincas como pertenecientes á la casa rectoral.

Sr. Director de EL EL CARBAYON.
Navia y Setiembre 26 de 1886.

Muy señor mio y de toda mi consideracion: viviendo en este rincón de Asturias, ageno completamente á las contiendas políticas, ni envidioso ni envidiado, y dedicándome exclusivamente á la enseñanza en la escuela pública de esta villa, cuán difícil me parece exhibir en el periódico de su digna direccion mi humilde personalidad, teniendo que luchar para ello con la falta de costumbre y hasta con mi carácter!

Pero hay hechos que por su naturaleza y trascendencia necesitan ser conocidos del público, como el que en breves palabras voy á exponer.

A pesar de las divisiones políticas que desgraciadamente existen en este pueblo (como en todos) hay no obstante un objetivo común á todas las dignísimas corporaciones municipales que se suceden, así como á los vecinos de esta población: todos de consuno y á porfía se proponen realizar un fin elevado é importantísimo. Ese objetivo, ese fin tan laudable al que todos aspiran con verdadero celo é interés, es la educación de la niñez.

Así vemos los grandes esfuerzos que este Ayuntamiento ha hecho en el último quinquenio para el mejoramiento de la enseñanza, interpretando fielmente los deseos del vecindario. No permitió el presupuesto atender cumplidamente á la necesidad que se siente de dotar la escuela pública de niños de la capital del suficiente material de instruccion. Pero un verdadero patriota, un moderno Mecenas, en estado de lo deficiente y defectuoso del material de enseñanza existente, y comprendiendo que los aparatos son el Maestro, lo que las herramientas el mecánico, y que cuando aquellos son adecuados casi se duplican los resultados del trabajo, me encargó formase un presupuesto de los

enseres necesarios á esta escuela hasta el importe de novecientas diez pesetas, cuya cantidad procede de la testamentaria de D. Juan Trueba y Cano (q. e. p. d.) é invertida ya en los objetos siguientes: un Crucifijo con dosel, un cuadro de la Purísima, una colección de pesas y medidas, una esfera celeste, otra armilar, una caja de cuerpos geométricos, otra de historia natural, una escribanía, un barómetro, un termómetro, un armario y una multitud de libros para lectura y para premios.

Con esta tan oportuna donacion y con que el Sr. Ministro de Fomento resuelva pronto y favorablemente el expediente de subvencion del Estado para la construcción de la proyectada casa-escuela, será la de esta villa de las pocas que cuenten con elementos adecuados y suficientes para comunicar más rápidamente y con mas fruto la instruccion.

Como el más interesado en el éxito de la educación é instruccion, hago público mi profundo y eterno agradecimiento al ilustre protector de la enseñanza D. Alejandro Menendez de Lurcar por su elevado pensamiento y generosidad.

Aprovecha esta ocasion, señor Director, para ofrecerse de V. afectísimo s. s. q. s. m. b.

José Rodríguez Sama.

Férias de ganados en Rioseco de Sobrescobio.

En los días 7 y 8 de Octubre próximo tendrá lugar en el ameno campo denominado *San Ginés*, pueblo de Rioseco, la celebracion de una féria de ganado, combinada con las renombradas férias de *Campo de Caso* y de la *Cueva*.

La circunstancia de ser este vecindario en su mayor parte ganadero y la especialidad de la buena raza de ganado, conocida en todos los mercados y pueblos comarcanos, relevan de todo encomio y hace concebir la idea de que esta tendrá la mayor animacion.

Hemos recibido varias cartas de algunos de nuestros amigos del concejo de Somiedo, en las cuales se pinta con negros colores el estado precario y lamentable de la mayoría de los habitantes de aquel concejo. Por falta de espacio no las transcribimos en el periódico, y nos concretamos á llamar la atencion de la Junta encargada de la distribucion de los fondos que nuestros hermanos de Ultramar se dignan remitir á los pobres de nuestra provincia, para que en el día de la distribucion se tengan en cuenta aquellos desgraciados, tanto mas cuanto que en la distribucion anteriormente verificada no han tenido estos ninguna participacion.

No estará demás que consignemos un dato, para que llegue á noticia de los dignos individuos de la Junta, y es el que los habitantes de aquel concejo viven casi únicamente de la industria de la ganaderia, y sabido es de todos que esta ha tenido y tiene una baja tan considerable que apenas en las férias últimas se han verificado contrataciones.

Hemos recibido cartas de Proaza en las cuales se quejan amargamente del servicio de correos que, dicen, es allí detestable. Con el pretexto de que el peaton tiene que pasar el rio Nalon en Puerco, apenas viene una pequeña lluvia crece tan extraordinariamente el rio que los concejos de aquella parte se quedan sin correspondencia, como ha sucedido el día 24 del corriente que, por que llovió algo en las primeras horas de la mañana ya no pudo pasar el correo.

Y si esto sucedió entonces, ya comprendemos que les espera un invierno divertido á los pueblos que reciben su correspondencia por ese conducto.

No sin razon pues, cansados ya de tanto sufrir, han solicitado de la Direccion general la variacion en el servicio. Pero si bien fué atendida la pretension y hace ya meses que se ordenó que la correspondencia de Proaza, Quirós y Teverga fuese por el ferro-carril hasta Trubia evitando así todo abuso que pudiera cometerse, todavia no se ha puesto en práctica tan importante mejora.

Ignoramos las causas que hayan podido existir para la demora, aunque desde luego suponemos que no habrán dependido del Sr. Administrador de la central, cuyo celo, actividad y buen deseo en cuanto se relaciona con el mejor servicio de correos, es de todos ya bien conocido. Sin embargo nos permitimos llamarle la atencion sobre este asunto, suplicándole que procure vencer las dificultades que se presenten, para que, cuanto antes, vaya por el ferro-carril la correspondencia de aque-

llos concejos, como procede de justicia.

Y decimos como procede de justicia, por que es verdaderamente anómalo é inconcebible que habiendo servicio de trenes desde Oviedo á Trubia y coche diario de Trubia á Proaza, salga de Oviedo un peaton, á paso de tortuga, para llevar la correspondencia hasta Proaza, á donde muchas veces no llega en el día por las dificultades que ofrece el paso del Nalon, siendo así que yendo por Trubia además de la brevedad con que se recibiría en Proaza la correspondencia habrían desaparecido todas esas dificultades de la barca.

Y no insistimos más sobre esto, porque salta á la vista la razon con que pedimos, y abrigamos la plena conviccion de ser oídos por el celoso Administrador, Sr. D. Darío Blanco.

El templo de Covadonga.

La obra iniciada por el actual ilustre Arzobispo de Valladolid, el templo que se está levantando para venerar á la Virgen de Covadonga exige gastos considerables, á los cuales deben contribuir cuantos aman á la Madre de Dios y á la Patria.

A facilitar el aumento de los ingresos en el fondo destinado á las obras, ha venido la rifa que á continuacion anunciamos y que obtendrá gran apoyo en Asturias, por el objeto á que se destinan sus productos.

Rifa para la construcción del templo de Nuestra Señora de Covadonga en el lugar histórico donde se venera. Presidenta: S. A. R. la Serma. Sra. Infanta Doña Isabel. Rifa autorizada por Orden de la Direccion de Rentas Estancadas de 19 de Julio de 1886, publicada en «La Gaceta» de Madrid del día 20 del mismo. Consta de 25.000 billetes. Precio del billete, 2,50 pesetas.

Se rifan las alhajas y objetos de arte que á continuacion se expresan, que se adjudicarán con el sorteo de la Loteria Nacional que se celebre el día 23 de Diciembre próximo.

- 1.º Mosaico, regalado por S. S. el Papa Leon XIII, valorado en 2.000 pesetas.
 - 2.º Lavabo de plata, regalado por S. A. la Princesa de Asturias, valorado en 2.250 pesetas.
 - 3.º Licorera de oro y plata, regalada por S. M. la Reina Regente, valorada en 1.250 pesetas.
 - 4.º Juego de café, de plata, regalado por S. A. la Infanta Isabel, valorado en 1.500 pesetas.
 - 5.º Sopera de plata, regalada por S. M. la Reina Doña Isabel II, valorada en 250 pesetas, y Sortijero de plata y nácar, regalado por S. M. el Rey Don Francisco de Asís, valorado en 500 pesetas.
 - 6.º Centro de mesa de bronce y cristal, regalado por SS. AA. los Infantes Don Antonio y Doña Eulalia, valorado en 400 pesetas.
 - 7.º Aderezo de coral, regalado por SS. AA. los Duques de Montpensier, valorado en 1.000 pesetas.
 - 8.º Juego de copas de plata, oro y cristal, regalado por el Excmo. señor Arzobispo de Valladolid, valorado en 1.250 pesetas.
 - 9.º Servicio de cubiertos de plata, regalado por el Ilmo. Sr. Obispo de Oviedo, valorado en 1.000 pesetas.
 - 10.º Juego de té, de plata, regalado por el Ilmo. Sr. Obispo de Córdoba, valorado en 525 pesetas.
 - 11.º Reloj de Sajonia, regalado por S. A. la Infanta Isabel, valorado en 1.500 pesetas.
 - 12.º Bandeja de plata, regalada por el Ilmo. Cabildo de Oviedo, valorada en 575 pesetas.
 - 13.º Servicio de té, de plata, regalado por las Señoras de la Junta de Barcelona, valorado en 2.000 pesetas.
 - 14.º Tocador de plata, regalado por las Señoras de la Junta de Madrid, valorado en 1.625 pesetas.
 - 15.º Palangana y jarro de plata, regalado por el Sr. Conde de Mendoza Cortina, valorado en 750 pesetas.
 - 16.º Centro de mesa de plata y cristal y una bandeja de plata, regalados por las Señoras de la Junta de Tarragona, valorados en 500 pesetas.
- Los referidos objetos se adjudicarán en el acto, y por el orden que aparecen expresados, á las personas que presenten los billetes que con engan los números iguales á los 16 primeros que resulten premiados en el sorteo de la Loteria Nacional que ha de celebrarse el día 23 de Diciembre del presente año, cuyos números se publicarán oportunamente en la *Gaceta de Madrid*

para conocimiento de los interesados.

La tasación de los objetos ha sido hecha en el día 13 del actual por los señores D. Francisco Marzo y D. Manuel Ruiz de Velasco, quedando sujetos a retasa con arreglo a la ley.

La entrega de los premios deberá reclamarse a la Fra. Tesorera de la Junta, Condesa de Toreno, en su domicilio en esta Corte, calle de San Bernardino, núm. 11.

Madrid 21 de Julio de 1886.

La Secretaria de la Junta

Y. La Marquesa de Hoyos.

ADVERTENCIAS. En el mes de Octubre se volverá a exponer al público todos los lotes en la joyería de D. Francisco Marzo, Carrera de San Jerónimo.

Se espandan billetes para esta Rifa en la Secretaría de Cámara y Gobierno del Obispado, en el Comercio del Sr. Masaveni, Cimadevilla, en el del Sr. Caicoya, Magdalena, y en la Conflitería de D. Antonio M. Fernandez, Rua.

Sección oficial

EXTRACTO

DEL BOLETIN OFICIAL
del día 28 de Setiembre, núm. 219.

Anuncios de la Sección de Fomento participando que D. Salustiano Fernandez Espinosa, D. Eduardo Marina y D. José Fernandez y Gonzalez desean construir balnearios, el primero, en la playa de Santa María del Mar, parroquia de Naveces, y los segundos, en la playa de San Lorenzo, Gijón.

—Circular de la Dirección general de Administración local dictando varias disposiciones para obtener el mejor éxito en la reforma de la contabilidad local.

—Conclusión de la circular de la Dirección general de Beneficencia y Sanidad dictando medidas que se opongan al desarrollo y propagación de la epidemia difteria.

—Anuncio de la Alcaldía de El Frauco declarando prófagos a varios mozos pertenecientes al reemplazo del año actual.

—Edicto del juzgado de primera instancia de Pola de Lena señalando para el día 16 de Octubre el remate de varias fincas.

Sección local.

Aun á costa de no pocos sacrificios, y deseando solo complacer á sus numerosos parroquianos, ha trasladado el Sr. Prado su peluquería al local que ocupaba en la misma calle de Cimadevilla la del señor Alves.

Con esto mejorarán notablemente las condiciones del servicio, porque sobre ser el local mas capaz, se propone el Sr. Prado aumentar el personal y dotar su peluquería de todos aquellos útiles que la ciencia ha inventado.

Deseamos al Sr. Prado muy buena suerte en lo que pudiéramos llamar su nuevo negocio.

En el tren-correo de anteayer pasaron por Oviedo con dirección á Madrid, el ex-ministro de Fomento Excmo. Sr. D. Alejandro Pidal y Mon y el Director del Instituto del Cardenal Cisneros Excmo. Sr. don Acisclo Fernandez Vallin.

En el tren-correo de ayer salió de Oviedo con dirección á Santiago, nuestro distinguido paisano el Dr. D. Valeriano Menendez Coade, Canónigo Magistral de aquella Metropolitana iglesia.

El Ayuntamiento de Lena nos ha remitido el programa de las ferias y fiestas que en aquella villa principiarán el día 8 de Octubre. Lo publicaremos mañana.

Dice «El Noticiero avilesino»:

«El domingo último, por la noche, fué herido por disparo de arma de fuego en una taberna de Naveces, José Inclán (a) Colasona.

Parece ser que el agresor, ó agresores y herido se encontraban en completo estado de embriaguez.

Como del hecho entiende el Juzgado de Instrucción, nos abstendremos de dar otros pormenores que por referencia se nos han indicado.»

Por error de esta caja hemos dicho ayer en la carta de nuestro corresponsal de la Habana que el oro español se cotizaba al 25 por 100, en vez de al 125.

Ha sido nombrado Director de las Escuelas Dominicales D. Eugenio Fer-

nandez Arpón, Canónigo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica.

Aun cuando termina ahora la temporada veraniega, sigue la empresa del Norte vendiendo billetes de ida y vuelta, valaderos para dos días, entre todas las estaciones de León á Gijón.

Pero lo que aun no se aclaró fué la consulta que se había hecho, de si esos dos días debían considerarse como solo dos fechas, ó por el contrario como 48 horas.

Porque ocurre que un viajero que sale de Oviedo para Gijón el lunes en el tren de las 3,23, tiene que regresar, si lleva billete de ida y vuelta, el martes por la tarde, con lo cual solo utilizó el billete unas 24 horas.

Conviene, pues, que esa consulta se resuelva pronto, y que se anuncie.

El Capitan Blanch (marino)—Este renombrado artista llegó ayer á esta capital contratado por la empresa del Teatro principal para ofrecernos dos únicas *soirées* el sábado y domingo próximos. El capitan Blanch ha obtenido valiosos triunfos en los principales teatros de Europa y América, y últimamente en los de Madrid, en donde ha maravillado al público con sus difíciles y variados juegos llamando verdaderamente la atención ejecutando en el Cópolo, con una afinación y colorido admirables, difíciles piezas de las mejores óperas.

Damos la bienvenida al célebre capitan Blanch, deseándole llenos completos en sus *soirées* fantásticas.

Se está haciendo una zanja en la calle de Martínez Marina, para tender la tubería de las aguas de Fitoria.

Con estas obras que nos parecen de necesidad, aumentarán pronto las edificaciones en dicha calle.

Y mas aumentarían si el ayuntamiento se resolviera á vender el edificio del teatro viejo.

Pero eso sería hacer las cosas con acierto.

Y aquí estamos acostumbrados á lo contrario.

A fin de ultimar los ensayos de la ópera *Fra Diabolo*, que se estrenará en el Teatro Circo el sábado próximo, hoy no habrá función.

Mañana se repetirá la preciosa ópera titulada *Norma*, que fué en la noche de ayer perfectamente interpretada.

La *Gaceta del Constructor*, en su número del domingo 26 del corriente, dá el sumario siguiente:

Alhóndiga en Madrid.—Sistemas de evacuación de inmundicias en las poblaciones.—Noticias generales.—Planes de carreteras y ferrocarriles económicos.—Ferro-carril desde Ciaño por Sama á la línea de León.—Inveniones.—Bibliografía.—Vacantes.—Subastas.—Adjudicaciones.—Anuncios.

Por lo visto están dispuestos en el ayuntamiento á dejar como definitivo lo que en Cimadevilla se hizo solo con el carácter de provisional.

No de otra manera se explica el que aún continúe la piedra aquella cubierta por arena.

Agua rdarán acaso á que el tiempo se meta en lluvias, y se haga en dos meses lo que ahora podría concluirse en una semana.

Billetes premiados en esta provincia en el sorteo celebrado el día 25 del actual.

Oviedo: Administración principal, núm. 1, Cimadevilla.—Con 300 pesetas los números 2.092, 3.930, 6.592, 6.595, 16.174, 21.127 y 24.665.

Id. San Juan, núm. 2.—Con 300 id. los números 8.227, 12.374, 12.377 y 17.075.

Id. Altamirano, núm. 3.—Con 300 id. el núm. 7.429.

Avilés, núm. 4.—Con 300 id. el número 8.720.

Gijón, núm. 5.—Con 300 id. los números 16.729 y 1.736.

Id. núm. 6.—Con 300 id. los números 863 y 20.381.

Llanes, núm. 11.—Con 300 id. el núm. 3.248.

El siguiente sorteo tendrá lugar el día 7 de Octubre próximo.

Billetes á 250 pesetas. Décimos á 25 idem.

Premio mayor, 500.000 pesetas.

Notas útiles.

Cristales perforados para la ventilación de los edificios.—Respondiendo á la necesidad manifiesta que se impone ya por los municipios de todas las grandes capitales del extranjero, de ventilar automáticamente, digámoslo así, las habitaciones, el Sr. Appert, fabricante de cristales en Senna (Italia), y por iniciativa del arquitecto provincial Sr. Trélat, presenta un nuevo sistema de cristales para vidrieras exteriores, llenas de agujeros cónicos, que al dar paso al

aire de fuera abren las corrientes, de modo que á poca distancia del cristal no se siente el paso del aire por activa que sea la ventilación.

Dicho fabricante ha construido dos modelos: uno que contiene 5.000 agujeros por metro cuadrado superficial; cada agujero tiene 3 milímetros de sección á la distancia de 15 milímetros de eje á eje y bajo un espesor del cristal de 3 mm. poco más; y otro de 5 mm. de espesor con agujeros de 20 en 20 mm. y de sección de 4 mm.

Hé aquí cómo resuelve dicho fabricante la dificultad práctica de construir estos cristales: vierte el líquido vítreo sobre moldes donde hay multitud de apéndices cónicos en relieve que determinan luego en el cristal otras tantas oquedades, las que se abren despues en frío y á mano con taladro.

Así resulta muy económica esta nueva manufactura.

Tratamiento de la tos ferina.—El Dr. Sahnherhnerg, de Stettin, cura la tos ferina en quince días administrando el sulfato de quinina de la siguiente manera.

A los niños de pecho prescribe de 4 á 7 centigramos; á los de dos años de 7 á 10 centigramos; á los de tres y cuatro años de 10 á 15 centigramos; á los de 5 á 6 años de 15 á 20 centigramos; á los de siete á ocho años de 25 á 35 centigramos (las dosis más elevadas, cree el doctor Sahnherhnerg, que no son nocivas), y á los adultos medio gramo. Estas dosis no son absolutas. Constituyen una serie que varía segun el enfermo, su constitución, temperamento, desarrollo, etc. Se mezclan con azúcar 10 dosis de sulfato de quinina; de éstas se administra una por la noche y tres durante el día por espacio de tres días consecutivos; se dejan despues tres días de intervalo sin medietar al enfermo y luego se preparan otras 10 dosis y se administran de igual manera. Despues de un segundo intervalo de tres días se administran del mismo modo otras 10 dosis, con las cuales cura por lo general la afección. Rara vez sucede que sea necesario administrar 10 dosis más.

Si durante el primer período del padecimiento es vomitada alguna dosis, debe administrarse enseguida otra igual.

El *Caldo Cibils*, tan recomendado por las eminencias médicas, y usado en los principales hospitales de New-York, París, Londres, etc., deben usarlo las familias todos los días para la confección de toda clase de sopa. Es altamente nutritivo y sumamente agradable al paladar, y por sus cualidades organolépticas facilita la digestión aún en los estómagos más delicados.

REGISTRO CIVIL.

Defunciones registradas en el día 28 de Setiembre.

En el caso de la población 1; en el hospital 1; en las aldeas 4; hospicio 0.—Asilo de San Lázaro 0.—Total 6

Nacimientos registrados en el mismo día.

Nacimientos legítimos.—Varones 3; hembras 1.—Total 4.

Sección religiosa.

Santo de mañana.—San Jerónimo, presbítero, confesor y doctor, y Santa Sofía, viuda.

Sección telegráfica.

SERVICIO PARTICULAR

EL CARBAYON

Madrid 28; 6 tarde.

Han sido declaradas sucias las procedencias del golfo Caglari, Cerdeña.

Háblase de un desafío entre Eusebio Blasco y Ruiz Zorrilla.

Los ministeriales afirman que el actual ministerio se presentará compacto á las Córtes.

Dícese que de un día á otro se publicará en la "Gaceta" el parte detallado de la insurrección.

Rusia ha reconvenido y

dirigido imposiciones á Bulgaria.

Fabra.

Madrid, 28; 6 tarde.

COTIZACION DE HOY.

El 4 por 100 perpétuo interior, 62,85.

El 4 por 100 perpétuo exterior, 63,80.

El 4 por 100 amortizable, 78,25.

Billetes hipotecarios de Cuba, 95,40.

Acciones del Banco de España, 350,00.

El 3 por 100 Cuba, 32,95.

Anualidades de la Isla de Cuba, 34,00.

Nueva emision Cuba, 88,10.

Fabra.

Madrid 29; 1,35 mañana.

Sagasta presidió el Consejo de Ministros celebrado ayer.

En las inmediaciones de la Capitania general se han recogido 28 cartuchos explosivos.

El Gobierno ha recibido documentos de Rio de Oro, referentes á la cuestion de Muny.

Se ha desmentido que Cánovas censurase la conducta del Gobierno con motivo de los últimos sucesos.

Fabra.

GRAN RESTAURANT TRANNOY

CALLE ALTAMIRANO, 8 y 10.

(ANTES NUEVA)

SALON PARA GRANDES BANQUETES

COMEDORES INDEPENDIENTES
Comidas para dentro y fuera de la población.

FUERTES ACEVEDO,

VIDA Y ESCRITOS

DEL

MARQUES DE STA. CRUZ DE MARCENADO

OBRA PREMIADA

EN UN CERTAMEN LITERARIO VERIFICADO

EN DICIEMBRE DE 1885.

Se vende esta obra, que está ilustrada con el retrato del ilustre escritor militar y que consta de 204 páginas, en 4.º mayor, al precio de cuatro pesetas, en la librería de D. Juan Martínez, Plazuela de Riego, Oviedo.

Educacion de caballos.

Desde 1.º de Octubre, 30 pesetas mensuales.

Tambien se admiten á pupilo á 75 pesetas mensuales (con herraje).

Y además se gestiona toda clase de compra y venta de caballos en las condiciones que se deseen.

Rosal, 65, Oviedo.

PREPARACION EXCLUSIVA

PARA EL INGRESO

EN LA

Academia General Militar.

A cargo de los señores Comisario de guerra D. Aureliano Rodríguez y Capitán de Infantería D. Félix Aldanese.

Las clases darán principio el 1.º de Octubre, quedando abierta la matrícula durante el mes de Setiembre, pudiendo dirigirse al efecto á don Aureliano Rodríguez, Plazuela de Riego, núm. 3, principal. 15.

Restaurant francés.

Desde el día 21 del corriente, se venden ostras frescas á 1 peseta y 1,25 docena, de los criaderos de Santander y Santoña, se venden en la plaza del pescado y en el Restaurant francés por cuenta del dueño de dicho Restaurant, único representante de la compañía estrícota en Oviedo.

ANUNCIOS.—Pago anticipado.—Se reciben de nueve á once de la mañana y de cuatro á siete de la tarde

LA GENERALA.

DEPÓSITO
DE LAS MEJORES FABRICAS
DE
Paris y Alemania

JOYERIA Y PLATERIA

DE
MANUEL BOBES Y COMPAÑIA,
RIEGO, NUMERO 2.

SE CONSTRUYEN
TODA CLASE DE OBJETOS
DE
Bisutería y de Joyería

Las personas que deseen aderezos de brillantes de subido precio, pueden escoger en este establecimiento la pedrería necesaria y los dibujos, que los hay de irreprochable gusto. Todos los objetos que se expenden en este establecimiento, son de última novedad, y á precios relativamente económicos.

EL BOULEVARD
COMERCIO Y SASTREIA
DE
CARLOS RAMOS.

En este acreditado establecimiento se han recibido las más altas novedades tanto en géneros del reino como del extranjero, propios para la próxima estación. Se hace este aviso á los parroquianos y al público en general, con el objeto de que sepan donde pueden vestirse con elegancia y economías, no conocida hasta hora. Se hacen trajes desde 30 pesetas en adelante.

Universidad 12. OVIEDO. 12 Universidad.

PETROLEO.
Único depósito en esta capital de las muy acreditadas fábricas de *Deutsche*, á cargo de D. Valentín F. Cárcaba.
Ventas al por mayor.
Servicio permanente á domicilio para las ventas al detalle.
Los pedidos pueden dirigirse á la oficina central, Simadevilla, número 1, principal, 6 al establecimiento de D. Manuel Díaz Estevanéz, calle Gónzaga, núm. 10.
Doctor Collera.
Especialista en partos y enfermedades propias de la mujer y los niños. Consulta diaria de 1 á 3 de la tarde; gratis á los pobres de 12 á 1. Calle de San José, número 6, principal.
Se arrienda
un piso principal interior, muy espacioso, apropiado para un colegio ó academia.
Informarán en la Conferencia de Quesada, Rúa, 14.

DEPÓSITO GENERAL DE MADERAS DE CONSTRUCCION Y CARPINTERIA.

Pino Tea amarillo de América, en vigas, tablones, tablas y tillados.
Roble del Norte, en id., id., id.
Pino del Báltico, en vigas, tablas y tablones, tablas acepilladas y machihembradas para pisos, tingladillo para galería.
Pino francés y gallego en tablas de todas clases y barrotillo.
Taller mecánico de aserrar y moldurar.
En este establecimiento se encuentra siempre una gran variedad de molduras, jambas y zócalos para construcciones en general.
Precios sumamente reducidos.

D. F. Castrillon y Compañía.—GIJON.

RELOJERIA
DE
JOSÉ MARTINEZ.
Calle de Jesús, 18.
OVIEDO.
Relojes de todas clases de pared, sobremesa y bolsillo, á precios muy arreglados.
Se hace toda clase de composuras y se garantizan éstas y las ventas.
Poseion en venta.
Se vende una magnífica poseion situada á una legua de esta capital, y en sitio muy pitoresco.
Informarán calle de Campomanes, 34, entresuelo.
Se vende.
un local de planta baja, propio para la venta de sidra, sito en la Tenasterina, lindando con otro propiedad de los hijos de D. Juan G. Río (q. e. p. d.)
Entenderse con D. Emilio del Campo, Fontán, 8.

PLACAS SECAS
AL GELATINO-BROMURO DE PLATA
PREPARADAS POR EL FOTÓGRAFO
FERNANDO DEL FRESNO
16, Oviedo, calle de la Universidad,
Fotografía, 16.

Estas placas que por sus brillantes cualidades compiten con las mejores del extranjero y que hoy consumen los más distinguidos fotógrafos y aficionados, cuyos resultados se pueden ver en mi exposicion, se venden á los precios siguientes:
9x12, 3 pesetas docena; 11x20, id.; 13x18, id.; 5 id.; 18x24, 10 idem.

NOTAS.—1.ª Existiendo siempre depósito de los tamaños indicados, tanto para mi trabajo diario como para servir inmediatamente los pedidos que se me hagan, cualquier otro especial se prepara por encargo.
2.ª El porte será de cuenta del comprador bajo cuya responsabilidad viajará el pedido.

A los padres de familia.
El antiguo y acreditado profesor de instrucción primaria, D. Gerardo Sandoval, en la actualidad auxliar por oposicion en la Sección de Fomento de este Gobierno civil, continúa las lecciones á domicilio y en Colegios, á alumnos de ambos sexos.
Buena ocasion.
TRASPASO.
Se hace de la acreditada tienda de modas y en especialidad de sombreros, denominada «Villa de Paris», una de las más antiguas de esta ciudad, pues lleva 25 años establecida en la calle de Alantirano, antes Nueva. Posee una numerosa clientela en la capital y su provincia.
Las personas que deseen adquirir y tratar sobre las condiciones del traspaso, pueden dirigirse á sus dueños que habitan en la Fábrica de Gas, Paraiso, 13, Oviedo.

En la «Tahona Moderna.»

Hemos estrenado en los dias de San Mateo un horno continuo, que llena todos nuestros deseos, tanto por su superior resultado como por la buena y sólida construcción. Hecho este horno, próximo á Oviedo, por D. José de la Miar, operario de muy buen comportamiento, que unido á su inteligencia, en este arte de mostrada, creemos que sin tardar mucho, adquirirá el nombre que hoy no tiene como constructor de hornos.

Con el afán de que nuestra clientela esté mejor servida; y con el deseo de trabajar con mas desahogo y perfeccion, no perdonamos sacrificio alguno.

Tenga el público en cuenta que la tahona que en mejores condiciones se encuentra para la perfeccion de esta industria, es la «Tahona Moderna», vendiéndose el pan que de ella sale á precios incompitibles en baratura y calidad, y haciéndose de las mejores y mas frescas harinas.
Vendemos panes al por mayor, que por ser cocidos en horno del país, compiten en gusto y baratura con los que se hacen domésticamente.

Almacén de pan, depósito y administración de la «Tahona Moderna.» Fontán, bajos de la casa del Marqués de Vistalegre. 4-1
Arango y Gomez.

ACADEMIA PREPARATORIA

PARA EL INGRESO EN LAS CARRERAS GENERALES MILITARES DEL EJÉRCITO Y ARMADA Y EN LA GENERAL PREPARATORIA DE CARRERAS CIVILES.

Dirigida por los capitanes de Artillería Sres. Ladreda y Blanco y Jeje de Estadística Sr. Ureña.

Las clases darán principio el 1.º de Octubre y pueden dirigirse para informes y reglamentos al segundo de dichos señores, San Francisco, 15, 3.º

Ricardo Gregorio Iglesias,
TAPICERO ADORNISTA,
á domicilio.

Se encarga de la construcción y colocacion de fundas y cortinas, y de toda clase de alfombras.
Hace cuantas composuras le encomienden en el ramo de tapicería, á precios convencionales; y sale á los puntos de la provincia donde se desee utilizar sus servicios.
Vive en la Puerta nueva baja, número 37, Oviedo.

Ama de cria.

Una jóven con leche de seis meses, desea criar en casa de los padres.
Para informes dirigirse á la calle del Rollo, núm. 14.

Queso-Gruyere fresco

Se ha recibido en el comercio de Lopez Sela, Rosal, 16, Oviedo.
Para fondas y establecimientos de mucho consumo, se hace rebaja del precio corriente. 30-1

Piano.

Se vende barato.—Campomanes, 5, 2.º.—Oviedo. (6.)

COLEGIO DE NUESTRA SEÑORA DE COVADONGA
EN OVIEDO.

Instrucción primaria.—Segunda enseñanza.
Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos.

El Director facilita prospectos á todas las personas que los pidan; contestando, además, á cuantas consultas le hagan sobre el particular.

SAN JUAN, 12.

ALMACEN DE MADERAS
DE
Pedro Cabal.
(Frente al nuevo Teatro.)
Pino del Báltico, Tea, Francés y demás maderas del país.
En union con una casa de Noruega, se ofrecen todas las clases de pino á los precios más baratos que actualmente rigen.
Se garantiza de la buena clase y del pronto despacho.
COLEGIO
DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA.
(AÑO XI.)
DIRIGIDO POR
R. GANIGAS VALDES.
EN VILLAVICIOSA.
Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos.
Las clases empiezan el 1.º de Octubre.
Se envían gratis los reglamentos.

GRANDES ALMACENES DE MUEBLES
DE
FRANCISCO TUERO,

CAMPOMANES, 20, MARTINEZ MARINA, 1,
OVIEDO.

Convencido por la práctica, que es cien veces preferible, vender mucho con pequeñas utilidades, á vender poco con ganancias exajeradas, estoy dispuesto á continuar en mi empresa, proporcionando á los constantes favorecedores de esta casa, y al público en general, muebles de todas clases, tanto de lujo, como ordinarios, á precios muy módicos.

Y hasta me atrevo á asegurar que pocos ó ninguno podrán hacerme competencia verdadera.
Quizá las promesas de muchos sean alhagüenas, pero seguras, positivas, pocos hay que las puedan cumplir.

FRANCISCO TUERO

Campomanes, 20, OVIEDO, Martinez Marina 1,

ACADEMIA PREPARATORIA

para el ingreso en la Escuela Central Politécnica,
DIRIGIDA POR

D. MANUEL MOLINA,

Ingeniero industrial y Doctor en Ciencias.
CAMPOMANES, NUM. 3.

En esta Academia se dán las asignaturas propias y especiales para el ingreso en las carreras de Ingenieros de Caminos, Minas, Montes, Industriales y Agrónomos; y para las de Arquitectos, Topógrafos, Telégrafos, Ayudantes de Obras públicas, Aduanas y Estadística.

La enseñanza se dá con arreglo á los programas oficiales de ingreso.

Los que deseen mas detalles pueden consultarlo con el Director de esta Academia á cualquier hora del dia.

Las clases se abrirán en 1.º de Octubre próximo.
Nota.—No se admiten bajo ningun concepto alumnos de segunda enseñanza.

COLEGIO DE LA ENCARNACION

DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA. DE COMERCIO Y CLASES DE ADORNO
EN LLANES.

AÑO XIV. CURSO DE 1886 Á 87.

PIDANSE PROSPECTOS-PROGRAMAS A SU DIRECTOR

LIC. MIGUEL MANTILLA DE HOYOS.

Anemia, Clorosis, Fiebres, Enfermedades nerviosas de todas especies, Convalecencias, Diarrea crónica, Hemorragias, Colores pálidos, Afecciones escrofulosas, Gastralgia, Desgana de Alimentos, Dolores de Estómago, Consumpción.

Vino de Bugeaud

TONI-NUTRITIVO

Con QUINA y CACAO mezclados con un Vino de España de primer orden.

EL VINO DE BUGEAUD UNICO DEPÓSITO AL POR MENOR SE HALLA EN LAS PRINCIPALES BOTICAS En Paris, F.ª LEBEAULT, 53, rue Réaumur.

Venta al por Mayor:
P. LEBEAULT y C.ª, 5, rue Bourg-l'Abbé, Paris.

LA URBANA.
Compañía anónima de seguros á primas fijas
SOBRE LA VIDA.
DIRECTOR EN OVIEDO
D. AGUSTIN LARUELO,
ROSAL, 76, 1.º